

JUNTA ELECTORAL PARA ELECCIONES DE CLAUSTROS

FACULTAD DE ARTE

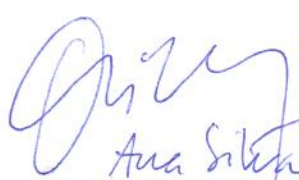
ACTA N° : 7

A los 28 días del mes de Octubre de 2019 se reúne la junta electoral conformada para la elección de representantes a los consejos superior, académico y consejos de carreras. Se encuentran presentes la Sra. Ana Silva (DNI. 25.646.600) representante del claustro docente, el Sr. Maximiliano Napa (DNI. 24.104.209), representante del claustro no-docente, el Sr. Francisco Papasidero (DNI. 33.237.515) representante del claustro de alumnos y el Sr. Decano Mario Valiente (DNI. 17.575.508) como presidente de la junta. Se encuentra ausente con aviso Sra. Julieta Escala (DNI. 35.426.864) representante del claustro graduados.

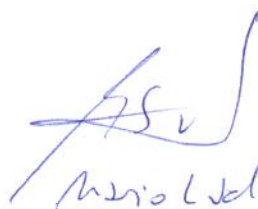
El proceso eleccionario actual corresponde a los claustros de Alumnos y No Docentes que son quienes deben renovar sus representantes en los Consejos Superior, Académico y de Carreras, de acuerdo a la Resolución de Consejo Superior N° 4900/2019 y a la Resolución de Consejo Académico N° 50/2010.

1. La junta se reúne en el día de la fecha para la organización del acto eleccionario y establece:
2. Que la mesa de votación se ubicará en el hall central del edificio de 9 de Julio 430.
3. Que la votación presencial se realizará los días miércoles 6, jueves 7 y viernes 8 de noviembre en el horario 12 a 18 hs.
4. Para voto por correspondencia se habilita desde el día lunes 4 de noviembre hasta el viernes 8 de noviembre inclusive en el horario de 8:00 a 14:00hs. Y el día viernes 8 hasta las 18:00 Hs, en Mesa de Entradas – UNICEN.
5. Se aprueba y se publica el instructivo para la votación por correspondencia, donde se explicita que, además de enviar el voto incorporando lo dispuesto por el Consejo Académico en la Resolución N° 156/18, todo aquel que desee votar en la modalidad a distancia debe enviar una fotocopia del DNI. certificada por escribano público o un mail con una foto tipo "selfie" actualizada donde se pueda ver rostro y DNI, desde su casilla de mail personal a la dirección junta@arte.unicen.edu.ar antes del cierre de la elección. De este modo quedará manifestada su voluntad de votar a distancia. En caso de no cumplir con estos requisitos, la junta no considerará su votación como válida.

Siendo las 12:00 hs. se da por concluida la reunión. Firman los presentes:


Ana Silva
DNI 25646600


Maximiliano NAPA
24104209.


Mario Valiente
17575508


Francisco Papasidero
33237515